ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N°	
Hora: 3:00 p.m.	**Fecha:** 16 de mayo de 2025
Lugar:	Oficinas de la Dirección de Familias y Comunidades del ICBF
Dependencia que Convoca:	Subdirección de Gestión Técnica para la Atención de las Familias y las Comunidades y la Subdirección de Operaciones de la Atención a las Familias y las Comunidades
Proceso:	Promoción y Prevención
Objetivo:	Realizar revisión técnica operativa del Modelo Especifico de Atención (MEA) denominado *GURŪ KADA URUY EBERARÃ DAUCHIA DUANUMA CAMINO DE REGRESO AL ORIGEN, POR LA PERVIVENCIA DE NUESTROS PUEBLOS,* presentada por la UEP *ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDIGENAS REGIONAL DE RISARALDA (ACIRR)*

Agenda: realizar revisión técnica operativa del Modelo Especifico de Atención (MEA) denominado *GURŪ KADA URUY EBERARÃ DAUCHIA DUANUMA CAMINO DE REGRESO AL ORIGEN, POR LA PERVIVENCIA DE NUESTROS PUEBLOS,* presentada por la posible UE *ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDIGENAS REGIONAL DE RISARALDA (ACIRR).*

Desarrollo: siendo las 3:00 p.m. se inicia la revisión del Modelo Especifico de Atención (MEA) denominado *GURŪ KADA URUY EBERARÃ DAUCHIA DUANUMA CAMINO DE REGRESO AL ORIGEN, POR LA PERVIVENCIA DE NUESTROS PUEBLOS, presentada por la UEP ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDIGENAS REGIONAL DE RISARALDA (ACIRR),* por parte de la profesional de Gestión Técnica de la Atención a las Familias y las Comunidades, Mari Luz Timarán Tisoy y la profesional de la Subdirección de Operaciones de la Atención a las Familias y las Comunidades, Sandra Eugenia Castaño Valencia, el enlace étnico y campesino de la Dirección Regional Risaralda, Gloria Stella Escarpeta Mena. Esta revisión, corresponde al MEA inicialmente radicado mediante la plataforma Survey 123, con número relacionado:024. Una vez realizada la verificación de los requisitos jurídicos, de experiencia, financieros y técnicos, se evidencia:

Como resultado de la revisión de los requisitos jurídicos:

Una vez realizada la evaluación del Componente Jurídico del ACIRR se presenta lo siguiente:

- Se deben actualizar los formatos.
- Allegar certificado de Contraloría de quien presenta la propuesta, en este caso ACIRR.
- Allegar el COMPROMISO ANTICORRUCION en el formato vigente.
- Allegar la DECLARACIÓN ESCRITA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y LA ENTIDAD REPRESENTADA en el formato vigente.

Como resultado de los requisitos de experiencia:

- La Unidad Ejecutora Propia cumple con la experiencia mínima (1 año) requerida por el ICBF.

Como resultado de los requisitos financieros:

- Actualizar el REGISTRO de acuerdo con la observación del Certificado Junta Central de Contadores a mayo 2025.

- Presentar Certificado de antecedentes disciplinario para el Contador a mayo 2025.

PUBLICA

- En el formato del presupuesto falta terminar de ingresar la información en el encabezado
- A las ollas comunitarias colocarles cuantas se van a realizar y ajustar la justificación
- Falta el hilo de justicia propia y comunitaria
- El transporte sacarlos de gastos administrativos y colocarlo en alguno de los hilos y en observaciones colocar los desplazamientos que se van a realizar y ojalá el valor unitario
- El transporte para los comités si se pueden sacar por gastos administrativos y solo es como un apoyo
- En los salarios del contador y del coordinador hacer una justificación y deben enviar las obligaciones que van a realizar el contador, el auxiliar contable y el administrativo
- En papelería lo deben desagregar
- Enviar el presupuesto por cada municipio
- Enviar nuevamente el informe financiero ya que ustedes superan los 750 salarios mínimos de acuerdo con el memorando
- Ajustar las observaciones por cada insumo

Como resultado de la revisión de los requisitos técnicos, se evidencia lo siguiente:

1.Se cuenta con el *F6.GO2.MT5.PP Formato Acta de Construcción Participativa.*

2. En el *A5.GO2.MT5.PP Anexo 5. Orientaciones para la formulación y entrega de propuestas*:

- En el documento aún se hace referencia a “modalidad” o “estrategia”, debe ajustarse ya que para el 2025 Tejiendo Interculturalidad es un servicio.

- Revisar la numeración de las páginas de documento.

- Para esta vigencia, es importante iniciar a visibilizar que lo que se denominaba “proyecto” o “propuesta” cambia la forma de nombrar a Modelo Específico de Atención (MEA), se sugiere ajustar.

- El objetivo General no cumple, se debe especificar el número de familias y de comunidades que se van a acompañar, no se evidencia claridad.

- En los objetivos específicos no cumple, se revisar y ajustar dado que no son concretos, medibles y verificables en el tiempo, son muy generales, no es claro el para qué, cuándo, así mismo no se referencia el componente justicia propia y comunitaria.

- Se sugiere mayor descripción de las comunidades que se van a participar del MEA, en cuanto referenciar donde se encuentran ubicadas y especificar el contexto social, cultural, económica de cada una de ellas.

- Revisar el tiempo definido para el Darse cuenta, consideramos que es extenso.

- Revisar la duración del tiempo en los encuentros poblacionales del componente de Justicia propia y comunitaria.

PÚBLICA

- Revisar en el referente de fortalecer/transformar de justicia propia dado que se plantea trabajar con 10 grupos, quedando por fuera 3.

- No se evidencia un proceso pedagógico que lleve un hilo conductor con relación a las actividades propuestas.

- Se debe especificar si son 10 o 15 encuentros familiares y definir qué porcentaje de familias de las 13 comunidades recibirán dichos encuentros.

- Las actividades propuestas están muy homogéneas y no responden a las necesidades particulares de cada una de las comunidades (municipios) atendidas.

- En la propuesta no se evidencia que actividades se van a desarrollar con las comunidades que tienen menos de 100 familias y plantean trabajar con 10 grupo de 100 0 150 familias y en la distribución se encuentran 4 grupos de 100 y 4 grupos de 150.

- Se requiere describir las metodologías a implementarse en los encuentros.

- Revisar lo relacionado con **proyecto productivos,** dado que este servicio no incluye este tipo de apoyo.

- Se proponen que los Benekuwa se hagan únicamente al inicio para armonizar y otro en el cierre

- En el apartado 4 de definiciones, es importante ampliar el concepto de “autoridad” porque se va a necesitar para especificar acciones en los hilos de justicia propia y gobierno y territorio. Así mismo, el concepto del Buen vivir. En relación con el concepto de Soberanía alimentaria, es importante revisarlo teniendo en cuenta la importancia social, recordar que la misionalidad del Instituto no es de producción.

- En el apartado donde dice “la necesidad de una propuesta unificada” se debe corregir error tipográfico y definir cómo se garantizará el enfoque diferencial para las comunidades que así lo requieran, sabiendo que, aunque sea un mismo pueblo también algunas comunidades tienen sus diferencias.

- En el ítem 5, Justificación: se observa que presenta un contexto sólido sobre la diversidad cultural del país, la organización territorial de los pueblos Emberá en Risaralda y el valor del pensamiento ancestral como base de la pervivencia cultural. Sin embargo, no desarrolla de forma clara y explícita la relación entre el fortalecimiento cultural propuesto y la generación de ambientes de cuidado para niños, niñas y adolescentes, ni detalla suficientemente cómo el MEA responde a su situación de derechos, a los factores de riesgo específicos, ni a las potencialidades del territorio para el desarrollo de sus planes de vida. Tampoco se evidencia con claridad cómo se incorporarán las opiniones, ideas, emociones y sentimientos de los niños, niñas y adolescentes en el proceso. Por lo tanto, se recomienda complementar la justificación incluyendo de forma explícita cómo la propuesta aporta a la generación de ambientes protectores y de cuidado para niños, niñas y adolescentes desde los valores y prácticas culturales del pueblo Emberá, incorporando una descripción clara de su situación de derechos, los factores de riesgo presentes en el territorio, las

PUBLICA

potencialidades locales para el fortalecimiento de sus planes de vida, y los mecanismos que permitirán la participación activa de los niños, niñas y adolescentes, reconociendo sus ideas, emociones y aportes como parte fundamental del proceso. También revisar que Tejiendo Interculturalidad no es una modalidad sino un servicio.

- En el ítem 6, relacionado a la población, el párrafo 3, puede servir para la definición de soberanía alimentaria.

- El texto presentado cumple ampliamente con los requisitos solicitados en el ítem 7 del formato. Se ofrece una descripción clara y detallada de la población indígena participante, incluyendo el número de familias y la distribución territorial precisa. Además, se contextualiza la realidad socioeconómica y cultural que fortalece la comprensión del acompañamiento necesario. Si es posible, incluir un mapa o esquema visual que complemente la descripción territorial para facilitar la comprensión geográfica

- Con relación al objetivo general, el objetivo propuesto está en sintonía con el enfoque general de la Guía Operativa de Tejiendo Interculturalidad, especialmente al resaltar la pervivencia, la protección integral y la garantía de derechos desde el enfoque étnico (Ley de Origen). Sin embargo, adolece de precisión temporal, operativa y de viabilidad en términos de medición, lo cual puede dificultar su seguimiento y evaluación dentro del marco del proyecto. Se recomienda fortalecer su formulación incluyendo una temporalidad clara que indique que se desarrollará durante el periodo de implementación 2025, precisando el cómo mediante la mención de estrategias como encuentros comunitarios, círculos de palabra, prácticas culturales y talleres de formación, y delimitando con mayor claridad los aspectos que se van a fortalecer, tales como saberes ancestrales, prácticas de cuidado y organización comunitaria, con el fin de hacerlo más verificable, medible y concreto.

- Con relación a los objetivos específicos, aunque los objetivos guardan relación con los propósitos del Servicio Tejiendo Interculturalidad y abordan dimensiones clave como identidad cultural, educación pertinente y fortalecimiento del gobierno propio, su redacción se percibe demasiado amplia, lo que los acerca más a objetivos generales que a específicos. Se recomienda reformularlos incluyendo acciones concretas que indiquen el “cómo”, especificar el “para qué” con mayor claridad, e incorporar la “temporalidad” de la implementación.

- En el hilo de Sustentabilidad y soberanía alimentaria, es necesario revisar la terminología ya que hacen alusión a la seguridad alimentaria, y ese no es el objetivo del servicio Tejiendo Interculturalidad. Por otro lado, se debe especificar si lo que van a realizar son proyectos productivos, porque el servicio tampoco lo contempla.

- Se evidencia que la propuesta desarrolla únicamente cuatro hilos del tejido: gobierno y territorio, justicia propia y comunitaria, sustentabilidad y soberanía alimentaria, y cuidado: salud, armonía y equilibrio. En ese sentido, los dos hilos restantes educación pertinente y arte y memoria— deben ser trabajados de manera transversal. Esta articulación debe quedar claramente especificada en el Modelo de Atención Específico (MEA), señalando de qué manera estos hilos se integran en las actividades y procesos planteados, garantizando la integralidad del enfoque propio y la coherencia con el trenzado.

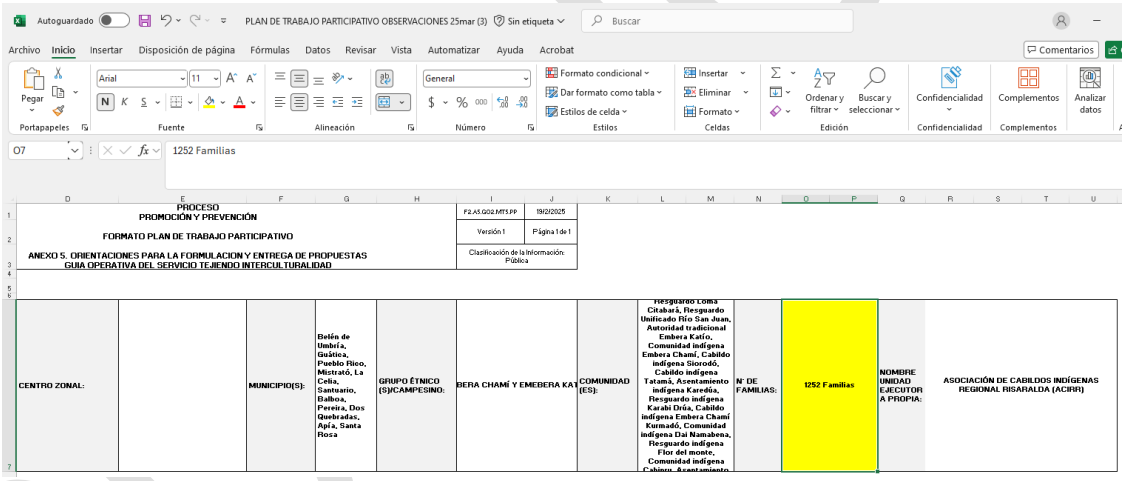
PÚBLICA

3. *En el F2.A5.GO2.MT5.PP Formato Plan Participativo de Trabajo:*

- En el encabezado no se encuentran diligenciados los Centros Zonales en los que se hará el acompañamiento a las familias, por favor incluirlos.

- Revisar los tiempos establecidos en el plan de trabajo, no se debe dejar tiempos 1.5, revisar la cantidad de Benekuwa, dado que se observa inconsistencias según en el plan de trabajo y el presupuesto inicial.

- En este formato se establece un acompañamiento a 1252 familias, pero la atención directa según los datos registrados en el apartado ***Población sujeta de la atención*** del *A5.GO2.MT5.PP Anexo 5. Orientaciones para la formulación y entrega de propuestas,* es de 1196 familias, en este sentido es necesario ajustar la información según el número de familias acordadas para la atención en la vigencia 2025, que corresponde a 1196 o aquellas adicionales que se logren atender según el techo presupuestal asignado.



PROCESO
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

FORMATO PLAN DE TRABAJO PARTICIPATIVO

ANEXO 5. ORIENTACIONES PARA LA FORMULACION Y ENTREGA DE PROPUESTAS
GUIA OPERATIVA DEL SERVICIO TEJIENDO INTERCULTURALIDAD

F2.A5.GO2.MT5.PP | 19/2/2025
Versión 1 | Página 1 de 1
Clasificación de la Información: Pública

CENTRO ZONAL:		MUNICIPIO(S):	Belén de Umbría, Guática, Pueblo Rico, Mistrató, La Celia, Santuario, Balboa, Pereira, Dos Quebradas, Apía, Santa Rosa	GRUPO ÉTNICO (S)/CAMPESINO:	BERA CHAMÍ Y EMEBERA KATÍ	COMUNIDAD (ES):	Resguardo Colonia Citabará, Resguardo Unificado Río San Juan, Autoridad tradicional Embera Katío, Comunidad indígena Embera Chamí, Cabildo indígena Siorodó, Cabildo indígena Tatamá, Asentamiento indígena Karedúa, Resguardo indígena Karabí Dría, Cabildo indígena Embera Chamí Kurmadó, Comunidad indígena Dai Namabena, Resguardo indígena Flor del monte, Comunidad indígena Cabinzu, Asentamiento	N° DE FAMILIAS:	1252 Familias	NOMBRE UNIDAD EJECUTORA PROPIA:	ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS REGIONAL RISARALDA (ACIRR)

- En el este documento se consigan información de alevinos, pero en el formato de presupuesto inicial no se relaciona nada al respecto. Es importante recordar que toda la información de corresponder en todos los formatos.

4.En el *F1.A5.GO2.MT5.PP Formato Presupuesto Inicial:*

- En los componentes: Gobierno y territorio, Cuidado: salud, armonía y equilibrio y Sustentabilidad y soberanía alimentaria y Educación pertinente, se establece una descripción denominada *Memorias experiencias significativas* por un valor de $5.800.000 cada una, para un total de $23.200.000. En la descripción se consigna: *Se dejará registro de las actividades relacionadas en cada campo de compresión del tejido intercultura*l, no obstante, no es claro el valor a qué corresponde o que incluye esta descripción. ¿Qué incluyen estas memorias? Por favor ampliar la información que justifique este valor.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

- En el componente Cuidado: salud, armonía y equilibrio se relacionan 4 descripciones de *Benekuwa: Protección a la raíz y la herencia de la cultura indígena,* por un total de 26 eventos, con valores de: $15.000.000, $100.000.000, $200.000.000 y $22.771.608 para un total de $353.000.000 millones. No se describe estos eventos que incluyen, es necesario desagregarlo ¿En qué radica la diferencia tan significativa de los valores?

- En el componente de *Sustentabilidad y soberanía alimentaria,* se incluye la descripción: *140 Lechones* por un valor de *$57.190.280.* Se requiere mayor claridad sobre qué tipo de animal se espera incluir. ¿Cuál es la estrategia comunitaria para desarrollar alrededor de esta entrega? Ya que solo es referida como: "Estimulo a la para sustentabilidad alimentaria", no obstante, el servicio Tejiendo Interculturalidad no trabaja alrededor de estímulos, si no de rutas estratégicas que proponen las comunidades como respuesta a las problemáticas que se identifican.

- En el componente de Sustentabilidad y soberanía alimentaria, se incluye: *600 Pollo de engorde* por un valor de $*5.100.000* como se informó en los espacios de acompañamiento realizados con las comunidades en el mes de febrero, este tipo de insumo no se entregará en el marco del servicio Tejiendo Interculturalidad, teniendo en cuenta que no es acorde al sentido de este. Es necesario revisar que tipo de "pollo" se puede vincular, pero siempre debe ser de "criollo" o no industrializado. Asimismo, es necesario dar *claridad sobre* ¿Cuál es la estrategia comunitaria para desarrollar alrededor de esta entrega? Ya que solo es referida como: "Estimulo a la para sustentabilidad alimentaria", no obstante, el servicio Tejiendo Interculturalidad no trabaja alrededor de estímulos, si no de rutas estratégicas que proponen las comunidades como respuesta a las problemáticas que se identifican.

- En el componente de *Sustentabilidad y soberanía alimentaria,* se incluye: *Movilizaciones ambientales,* no obstante, cuando se revisa el documento: CAMINO DE REGRESO AL ORIGEN, POR LA PERVIVENCIA DE NUESTROS PUEBLOS, se refiere a movilizaciones. Por favor unificar la información en todos los documentos con el fin de poder identificar si se refieren a los mismo.

- En Gastos administrativos se relacionan 1 Coordinador General con un pago mensual de $ 10.000.000, dentro de la Guía Operativa del servicio se indica que es posible incluir un líder o coordinador del equipo, no obstante, se establece que los honorarios/salarios se puede hacer un aumento desde el 25% del valor base establecido para profesional, sabedor o dinamizador en el *Anexo 1. Precios de referencia del servicio Tejiendo Interculturalidad.* Consideramos necesario revisar este punto.

- Revisar los honorarios asignados al talento humano, de coordinador, así mismo hay 1 psicosocial con un salario menor al de los demás, así mismo los dinamizadores no todos tienen el mismo valor, revisar a la luz de anexos costos de referencia.

Decisiones:

PÚBLICA

- Realizar mesa técnica con la UEP y su equipo técnico el día 19 de mayo de 2025 a las 2:00 p.m.

Compromisos / tareas	**Responsable(s): Nombre / Cargo o rol**	**Fechas**
Realizar una mesa técnica con los representantes de la posible UEP *ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDIGENAS REGIONAL DE RISARALDA (ACIRR*) para socializar los ajustes solicitados	Gloria Escarpeta (responsable de la convocatoria y citación virtual)	19 de mayo de 2025

FIRMA ASISTENTES

Nombre	**Cargo o rol / Dependencia**	**Entidad**	**Firma**
Gloria Stella Escarpeta Mena	Enlace étnico y campesino	Dirección Regional Risaralda	
Luz Marina Arango Diaz	Enlace de Apoyo a la Supervisión Financiera	Dirección Regional Risaralda	
Dayana Karolina Narvaez Escobar	Enlace de Apoyo a la supervisión Financiera	Dirección Regional Risaralda	
Doranice Ropero	Profesional Universitaria Grupo jurídico	Dirección Regional Risaralda	
Nancy Cardozo Sanchez	Enlace Técnico Regional de la Dirección Regional Risaralda	Dirección Regional Risaralda	
Mari Luz Timarán Tisoy	Subdirección de Gestión Técnica de para la Atención a las Familias y las Comunidades	Dirección de Familias y Comunidades	
Sandra Eugenia Castaño Valencia	Subdirección de Operaciones de la Atención a las Familias y las Comunidades	Dirección de Familias y Comunidades - ICBF	
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
	Por confirmar	Por confirmar	Plataforma Teams
Colaborador que elabora el acta:	Sandra Eugenia Castaño Valencia Subdirección de Operaciones de la Atención a las Familias y las Comunidades		

PÚBLICA